



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 0159-2021- GR.CAJ.CH.

Chota, 31 de diciembre 2021

VISTOS:

CARTA N° 001-2021-K.B.C, DE FECHA 28/12/2021; INFORME N° 088-2021-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.CBC, DE FECHA 20/12/2021; OFICIO N° 1299-2021-GR-CAJ-GSRCH/SGO. DE FECHA 20/12/2021.

CONSIDERANDOS:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, mediante Resolución De Gerencia Sub Regional N° 290-2019-GR-CAJ.CHO, de fecha 11 de noviembre del 2019, que aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del servicio de salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina - distrito de Chalamarca - provincia de Chota - región Cajamarca", Código Unificado N° 2404574, con un presupuesto analítico de **S/. 6,902.945.20** (Seis Millones Novecientos Dos Mil Novecientos Cuarenta y Cinco con 20/100 soles), precisándose que los precios consignados en el Expediente Técnico, corresponden al mes de julio 2019.

Que, según la Ley de Contrataciones con el Estado en el artículo 34°, nos menciona que el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses, por lo cual la Gerencia Sub Regional Chota a través de la Sub Gerencia de Operaciones - División de Estudios, ha realizado la **actualización** del Expediente Técnico del Proyecto: : "Mejoramiento del servicio de salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina - distrito de Chalamarca - provincia de Chota - región Cajamarca", con Código Único N° 2404574, con un presupuesto actualizado de **S/. 7'817,003.20** (Siete Millones Ochocientos Diecisiete Mil Tres con 20/100 Soles), actualizado al mes de: noviembre 2021, para ser ejecutado en un plazo de 180 días calendarios.

Que, mediante Carta N° 001-2021-K.B.C, de fecha 28 de diciembre 2021, el Ing. Kliver Bernal Cabrera, en atención al Contrato N° 033-2021-GSRCH, suscrito con la Entidad, para la el servicio de Consultoría y Actualización de Costos, Gestión de Riesgos Adecuación al Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID 19 de Expediente Técnico, alcanza al Gerente Sub Regional Chota, el informe de Actualización de Costos del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del servicio de salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina - distrito de Chalamarca - provincia de Chota - región Cajamarca", adjuntando actuados en tres archivadores y hoja de cálculo de presupuesto analítico programado de fecha: noviembre 2021, debidamente firmado y autorizado por el profesional con Registro de Colegiatura CIP. 169524.

Que, con Informe N° 088-2021-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc, de fecha 30 de diciembre 2021, el Ing. Carlos A. Becerra Cieza responsable de la División de Estudios de la Gerencia Sub Regional de Chota, **solicita aprobación de Expediente Técnico Actualizado al mes de noviembre 2021**, a la Sub Gerencia



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



de Operaciones de la Entidad, teniendo como sustento que la Unidad Formuladora de la Gerencia Sub Regional de Chota, ha comunicado el registro de Formato N° 08-A (Registro de la fase de inversión), informe de consistencia del estudio definitivo o expediente técnico detallado del PIP: "Mejoramiento del servicio de salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina – distrito de Chalamarca – provincia de Chota – región Cajamarca" - Código Único N° 2404574., formulada por el **Consultor: "CONSORCIO ANDINO"** – Representante Legal Ing. Cesar E. Bustamante Benavidez, supervisada y evaluada por el Ing. Joselito Roberto Pérez Tamay, y actualizado al mes de noviembre 2021 por el Ing. Kliver Bernal Cabrera, el mencionado **Expediente Técnico se encuentra conforme** cumpliendo con las normas para la elaboración de Expedientes Técnicos cuyo presupuesto analítico es de S/.7'817,003.20 (Siete Millones Ochocientos Diecisiete Mil Tres con 20/100 Soles), razón por la que solicita su aprobación de la actualización del Expediente Técnico del proyecto, mediante acto resolutivo y según la siguiente estructura:

Plazo de ejecución: 180 días calendario.

PRESUPUESTO ANALÍTICO:

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA
FUNCION : 20 SALUD
DIVISIÓN FUNCIONAL : 043 SALUD INDIVIDUAL
GRUPO FUNCIONAL : 0096 ATENCIÓN MEDICA BÁSICA
PROYECTO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN LOS PUESTOS DE SALUD I-2 MASINTRANCA, PUESTO DE SALUD I-2 BELLANDINA – DISTRITO DE CHALAMARCA – PROVINCIA DE CHOTA – REGIÓN CAJAMARCA" - CÓDIGO ÚNICO N 2404574.

F°F°

OBJETO DEL GASTO
ESPECIFICA DEL GASTO
INVERSIONES. -

14 APLICACIONES DIRECTAS

	IMPORTE S/.
2.6.22.3	INFRAESTRUCTURA DE SALUD
2.6.22.3.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA 7'302.039.23
2.6.8 1	OTROS GASTOS ACTIVOS NO FINANCIEROS
2.6.81.3	ELABORACION EXPEDIENTES TECNICOS
2.6.81.3 1	Elaboración de expediente técnico 104,262.00
2.6.8 1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS
2.6.8 1.4 2	Gastos por la compra de bienes 20,600.00
2.6.8 1.4.3	Gastos por la contratación de servicios 390,101.97
TOTAL	S/. 7'817,003.20

Que, mediante Oficio N° 1299-2021-GR-CAJ-GSRCH/SGO, de fecha 30 de diciembre 2021, el Ing.: Carlos Y. Burga Tarrillo – responsable de la Sub Gerencia de Operaciones, solicita al Titular de la Entidad, aprobar mediante acto resolutivo la Actualización del Expediente Técnico al mes de: noviembre 2021, del proyecto: "Mejoramiento del servicio de salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina – distrito de Chalamarca – provincia de Chota – región Cajamarca", lo cual cuenta con el proveído correspondiente.

Que, estando a lo señalado con los documentos del visto y con las visaciones correspondientes, se hace necesario emitir el presente acto administrativo para aprobar el Expediente Técnico del proyecto: "Mejoramiento del servicio de salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina – distrito de Chalamarca – provincia de Chota – región Cajamarca", **actualizado al mes de noviembre 2021.**



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



El Gerente Sub Regional de Chota, en mérito y en uso de las facultades conferidas; por la Ley 27783- Ley Bases de la Descentralización. Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria. Ley 27902, Reglamento De Organización y Funciones de la Entidad, Resolución Ejecutiva Regional N° 269-2021-GRC.GR, de fecha 30 de julio del 2021;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico de **S/. 7'817,003.20** (Siete Millones Ochocientos Diecisiete Mil Tres con 20/100 Soles), **ACTUALIZADO AL MES DE: NOVIEMBRE 2021**, del proyecto: "Mejoramiento del servicio de salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina – distrito de Chalamarca – provincia de Chota – región Cajamarca", con un plazo de ejecución de 180 días calendarios, según la estructura detallada en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER, que la aprobación del Expediente Técnico y el presupuesto analítico actualizado a noviembre 2021, a que se refiere el Artículo precedente de la presente resolución, no convalidan los desajustes, errores u omisiones que no hayan sido posibles de advertir al momento de la revisión y/o evaluación, los mismos que serán de exclusiva responsabilidad del proyectista y área usuaria por haber revisado la actualización del Expediente Técnico.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, con la presente resolución a la Dirección Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Operaciones, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la GSRCH.

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA
Ing. Martín Vasquez Rubio
GERENTE SUB REGIONAL

